Exp: 152171

Guayaquil, 9 de marzo del 2017

Señor
César David Andrade Guzmán
Ciudad.-

3426

De mis consideraciones,

Me permito informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.,** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía por un período de **DOS AÑOS.**

En el desempeño de sus funciones, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, además de las obligaciones inherentes a su cargo, que se encuentran establecidas en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.,** se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el 27 de mayo del 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de junio del 2004. La compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, el 27 de noviembre del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 11 de noviembre del 2010.

Muy atentamente,

Roberto Alejandro Pavón Villamar
Presidente de la Junta

Acepto el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO que antecede y dejo constancia que hoy mismo me he posesionado en el cargo.

Guayaquil, 9 de marzo del 2017.

César David Andrade Guzmán
C.C. 0917974594
Nacionalidad: Ecuatoriana

TRÁMITE NÚMERO: 15076
183827 7AQFPFML

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

<u>RAZÓN DE INSCRIPCIÓN</u>

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	11496
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3426
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZENIX TELECOMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ANDRADE GUZMAN CESAR DAVID
IDENTIFICACIÓN:	0917974594
CARGO:	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 1571 DEL 23/06/2004 .- NOT. 32 DEL 27/05/2004 REFORMAS: RM. 3764 DEL 11/11/2010.- NOT. 3 DEL 27/11/2009 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL